

Acta de la mesa de contratación de la apertura de "ARCHIVO A"

Expediente n.º: 859/2024

Procedimiento: Contrataciones. Obra PROYECTO DE REASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN "ARCHIVO A BIS"

- Fecha y hora de celebración: 19 de julio de 2024 a las 08:30 horas.
- Lugar de celebración: Ayuntamiento de Chapinería, Madrid.
- Asistentes:

PRESIDENTA:

Dña. Lucía Moya Domínguez, Alcaldesa-Presidenta

VOCALES

Dña. Marta Aguirre Alcázar, funcionaria.

D. Luis A. Jiménez Lázaro-Carrasco, funcionario.

SECRETARIO DE LA MESA/VOCAL

D. José Ignacio Díaz Pontes, Secretario- Interventor.

ORDEN DEL DÍA

1.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente: Expediente 859/2024 – Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DE REASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

2.- Propuesta de adjudicación al órgano de contratación: Expediente 859/2024 – Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DE REASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

ACTOS

1.- Acto de valoración de criterios evaluables automáticamente: Expediente 859/2024 – Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DE REASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

1.1.- Que, en la Sesión celebrada con fecha 15 de julio de 2024, una vez comprobada la documentación administrativa presentada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación DECLARÓ:

1.1.1.- ADMITIDA al procedimiento señalado, a la siguiente empresa, dado que presentó la documentación administrativa completa, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente PCAP:





Nombre de la Empresa	Nº Identificación
TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	A85058618

1.1.2.- ADMITIDA PROVISIONALMENTE al procedimiento señalado, a la siguiente empresa, dado que ha presentado la documentación administrativa con deficiencias que es necesario subsanar, de acuerdo a lo establecido en el correspondiente PCAP:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L.	B45837911

1.2.- Que, mediante requerimiento en PCSP de fecha 15-07-2024 a las 10:53 horas fue otorgado un plazo de tres días hábiles a PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L. para la presentación de la documentación a subsanar necesaria para poder ser finalmente declarada admitida al procedimiento de licitación.

1.3.- Siendo que el plazo para la aportación de la señalada documentación subsanada finalizó a las 23:59 horas del día 18 de julio de 2024 sin que, por PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L. haya sido presentada documentación alguna, es por lo que finalmente esta Mesa declara:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Estado
TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	A85058618	ADMITIDA
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L.	B45837911	EXCLUIDA

1.4.- Visto el Acto de valoración de los criterios evaluables automáticamente: Expediente 859/2024 – Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DE REASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería, llevado a cabo por la Mesa de contratación el pasado día 15 de julio de 2024:

Nombre de la Empresa	Nº Identificación	Puntuación procedimiento
TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.	A85058618	100
PAVIMENTOS SOLADOS Y FIRMES, S.L.	B45837911	36,96

2.- Propuesta de adjudicación al órgano de contratación: Expediente 859/2024 – Adjudicación contrato de las obras PROYECTO DE REASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería.

2.1.- A la vista de lo anterior, la Mesa de Contratación **procede a realizar propuesta de adjudicación** a la Junta de Gobierno Local, órgano competente, a favor de la empresa **TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A.** con **N.I.F.** número **A85058618**, por tratarse de la entidad que ha obtenido la mayor puntuación en el procedimiento de contratación llevado a cabo y entendiendo, por lo tanto, que se trata de la oferta más ventajosa para los intereses del Ayuntamiento de Chapinería, en cuanto a calidad-precio.

2.2.- Requerir a la empresa propuesta para que constituya la garantía definitiva, por importe de **3.938,70 euros**, correspondiente al cinco por ciento del precio ofertado sin IVA, así como para que aporte el compromiso al que se refiere el artículo 75.2 y la documentación justificativa de que dispone efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2, póliza y último recibo de seguro de responsabilidad civil conforme a lo establecido en el apartado 1.15 del Anexo I del PCAP, certificado expedido por la Agencia Tributaria de estar al corriente y certificado expedido por la Tesorería de la Seguridad Social positivo, todo ello en el plazo de **7 días hábiles** a contar **desde el envío de la comunicación de requerimiento de documentación**.



2.3.- En caso de que, por TECNOLOGIA DE FIRMES, S.A. sea atendido el requerimiento indicado en el punto anterior en plazo y forma, por el Órgano de contratación competente se procederá a la correspondiente adjudicación de contrato de ejecución de obras PROYECTO DE REASFALTADO Y RENOVACIÓN DE ACERAS EN LAS CALLES VIRGEN DEL ROSARIO, SUR Y LAVAPIÉS de Chapinería, a favor de la señalada empresa.

Lo que le traslado a los efectos oportunos firmando la Sra. Presidenta electrónicamente en el Ayuntamiento de Chapinería, Madrid, con el visto bueno del Secretario de la Mesa.

VºBº

El Secretario,

Fdo.: José Ignacio Díaz Pontes.

La Presidenta,

Fdo.: Lucía Moya Domínguez.

